

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, que se han ampliado los plazos para el pago de inscripción, inscripción, publicación de resolución de admisión y pago de derechos educacionales de los Cursos a distancia a ejecutarse en los meses de **junio - julio** de 2025, según detalle:

1. Razonamiento Probatorio Penal
2. Ética e integridad en la magistratura
3. Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario
4. La buena fe en la extinción de dominio
5. Análisis de los delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios y sus consecuencias
6. Valoración de indicios para acreditar el dolo en el delito de tráfico ilícito de drogas
7. La Responsabilidad administrativa de las Personas Jurídicas
8. Ciberdelincuencia y prueba digital en el proceso penal
9. Técnicas conciliatorias y su importancia para el proceso de alimentos
10. Razonamiento, interpretación y argumentación de las decisiones judiciales
11. Prisión Preventiva y Criminalidad organizada
12. Gestión del Despacho Judicial

Por tanto, el nuevo cronograma es el siguiente:

1. **Pago de tasa** de S/. 12.40 soles por inscripción: Hasta el martes 20 de mayo de 2025.
2. **Inscripción**: Hasta el jueves 22 de mayo de 2025.
3. **Publicación de Resolución de Admisión**: lunes 26 de mayo de 2025
4. **Desistimiento**: martes 27 y miércoles 28 de mayo de 2025.
5. **Pago de derechos educacionales**: Del viernes 30 de mayo al lunes 02 de junio de 2025.

Lima, 20 de mayo de 2025